

PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO
FORMATO INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Montería, Agosto 21 de 2020.

Señor (a)
JUAN CARLOS BAINES BARRERA
SUPERVISOR(A) CONTRATO No. CO1.PCCNTR.1763237
INSTRUCTOR
Centro de Comercio, Industria y Turismo de Córdoba
Montería

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual mes de Agosto del año 2020.

Referencia: No. CO1.PCCNTR.1763237 del año 2020

EUGENIO DE LA CRUZ GOMEZ GONZALEZ, identificado con la cédula de ciudadanía No. **10933153** de Montería, en mi calidad de Contratista del SENA, en el Centro de Comercio, Industria y Turismo de Córdoba, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro.

Valor y forma de Pago: El valor total del presente contrato es máximo de DOCE MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS MCTE (\$12.400.000). Esta suma será pagada por el SENA al contratista según el plan de pagos establecido

Dichos honorarios serán pagados por el SENA al contratista de acuerdo al cronograma definido por la Dirección Administrativa y Financiera de la Dirección General, en la cuenta de ahorros No. **315153064 de BANCO DE BOGOTA**, cuyo titular es el (la) Contratista; el cambio de cuenta por parte del contratista deberá ser informada al supervisor del contrato con el fin de surtir los tramites pertinentes. Para que el SENA pueda adelantar los trámites administrativos para el pago, el (la) Contratista debe acreditar previamente el cumplimiento de los requisitos de pago, tales como la certificación expedida por el supervisor del contrato, en la que acredite el cumplimiento a entera satisfacción del objeto y obligaciones del contrato en el respectivo periodo y la certificación de los aportes al sistema General de Salud, Pensión y Riesgos Laborales, así como los demás documentos necesarios para el pago.

Plazo: Será hasta el 11 de Diciembre de 2020

OBJETO:
CONTRATAR LOS SERVICIOS PERSONALES DE CARÁCTER TEMPORAL COMO INSTRUCTOR CONTRATISTA PARA IMPARTIR FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA DE ARTICULACIÓN CON LA MEDIA TÉCNICA DEL CENTRO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO DE CORDOBA EN EL ÁREA DE CONTABILIZACION Y OPERACIONES COMERCIALES FINANCIERAS

CLÁUSULA (No. de cláusula donde se encuentren las obligaciones del contratista)

No	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
----	--------------	---------------------	------------

1	Planear procesos formativos de acuerdo al programa de formación y a los lineamientos institucionales.	Se me asigno de parte de la Líder de Articulación de la Media Técnica, las instituciones educativas en las cuales se iniciara la formación y desarrollo de los programas a cargo en las donde impartimos formación. 2091029 I.E. Simon bolívar de sahagun , 2096333 IE San jose de canalete.	Aplicativo Sofia Plus
2	Ejecutar la formación profesional de acuerdo al programa de formación asignado, para el logro de resultados de aprendizaje definidos.	Se Impartio formación integral en el área de contabilización y operaciones contables y financieras con fichas 2091029 I.E. Simon bolívar de sahagun , 2096333 IE San jose de canalete.	Aplicativo Sofía Plus –
3	Evaluar Los aprendizajes de cada aprendiz.	No hubo Evaluacion del resultado de aprendizaje de las fichas de las fichas: 2091029 I.E. Simon bolívar de sahagun , 2096333 IE San jose de canalete.	Aplicativo Sofia Plus
4	Llevar todos los documentos soporte del proceso de formación profesional, publicados en la plataforma SIGA .	Entregar la documentación (formatos) requerida para proceso de contratacion.	Formatos SIGA (Entregados en el mes de Agosto)
5	Registra en el aplicativo SOFIA PLUS, todas las evidencias del proceso formativo, para ello deben crear rutas de aprendizaje, asignar aprendices y evaluarlos.	No fueron creadas nuevas rutas en el mes de agosto no se cuentan todavía con el tiempo necesario en formación para Evaluar fichas .	Aplicativo Sofía Plus
6	Atender las solicitudes realizadas por el supervisor del contrato.	Informe mensual de ejecución del contrato.	Informe

A continuación relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto el informe en el Formato Informe Legalización Desplazamiento Contratista GTH-F-087, en el que se describieron las actividades desarrolladas y los resultados de cada desplazamiento. Cada informe cuenta con el visto bueno del Supervisor. Se lista a continuación el soporte de la legalización de los desplazamientos realizados, los cuales forman parte integral del presente informe de ejecución contractual.

ITEM	No DE LA ORDEN DE VIAJE	LUGAR DE DESPLAZAMIENTO	FECHAS DE DESPLAZAMIENTOS	
			INICIO	FINALIZACIÓN
1.				
2.				

Nota 1: Por cada desplazamiento que haya realizado el contratista, adjuntará el respectivo informe que la soporte. En caso de haber realizado el desplazamiento en fecha posterior a la presentación del informe de ejecución contractual, deberá reportarlo en el siguiente informe de ejecución contractual.

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: Documentos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales y los desplazamientos realizados y el No. de la planilla **7760614581** expedido Servicio Operativo de Información SOI correspondiente al mes de agosto del año 2020. (Decreto Ley 2106 de 2019 – “Decreto Ley Antitrámites”)

Evidencias en () folios

Cordialmente,



Firma
EUGENIO DE LA CRUZ GOMEZ GONZALEZ
Contratista
C.C. No. 10933153

Recibí a satisfacción:

Firma
JUAN CARLOS BAINES BARRERA
Supervisor(a) Contrato 1353507 de 2020
VoBo; Ilba Ballesteros Líder Articulación

VoBo; Ilba Ballesteros Líder Articulación